

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rdo. 0050013110-007-2019-00837-00

Proceso: Fijación de Cuota Alimentaria

Se autoriza realizar la correspondiente notificación por Aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 292 del C.G.P, ya que la citación para la diligencia de notificación personal fue surtida y a la fecha no ha comparecido el señor JOSE ALIRIO GOMEZ MEJIA, quien actúa aquí en calidad de demandado.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0f6d117cd0fa83a26e0c29cf1420508c2205632035c88bd7511144
871b13a91b**

Documento generado en 25/08/2021 09:17:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**